

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EFECTUADA EL 17 DE MARZO DE 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 17 de marzo de 2026, se reunieron de manera presencial, en el Salón Belisario Domínguez de esta Alcaldía, las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón, para proceder a desahogar el Orden del Día que los convocó, estando presentes el Alcalde Javier López Casarín, en su calidad de Presidente del Concejo, Carlos Alberto Gómez Hernández Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Graciela Cruz Mendiola Directora de Obras, Héctor Hernández Llamas de la Coordinación de Asesores, Alfonso Cruz Ocampo Jefe de Oficina y Cristian Barrientos Díaz, Secretario Técnico, para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, aprueba la Cartera de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

La reunión se desarrolló, desglosando cada uno de los puntos del Orden del Día, de la siguiente manera:

- 1. Registro de asistencia. Con relación al primer punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde, Javier López Casarín**, agradeció la asistencia de las y los concejales que acudieron a la Octava Sesión del Concejo y señaló que el **Lic. Cristian Barrientos Díaz** se desempeñaría como Secretario en el desahogo de dicha sesión.

Para el desahogo oportuno de este punto, se relacionaron a las y los Concejales que registraron su asistencia, tal y como se muestra a continuación:

1. **Javier López Casarín**
2. **Carla Joselín González Ruíz**
3. **Hilda Jiménez Naranjo**
4. **Blanca Yendy Enríquez Arreola**
5. **Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros**
6. **Georgina Medina Pérez**
7. **Cecilia Cruz Xaxocoteco**
8. **Saúl Josué Gutiérrez Castillo**
9. **Margarita Galván Fabián**
10. **Sandra Jenny Ramírez Elizalde**
11. **Alan López Medina**
12. **María Magdalena González Hurtado**
13. **Ximena Rivera Moreno**

**2. Declaratoria del Quórum Legal. Con relación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Concejo y Comisiones de Seguimiento de la Alcaldía de Álvaro Obregón, el cual establece lo siguiente: para que las sesiones de Concejo sean válidas se requiere que hayan sido notificados formalmente todos sus integrantes y que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno de los mismos, el **Lic. Cristian Barrientos Díaz**, declaró que se contó con el quórum legal, ya que se realizó el registro de **12 Concejales**.

**3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día. Con relación al segundo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

Continuando con el Orden del Día, el **Alcalde, Javier López Casarín**, solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar si este era de aprobarse.

Posteriormente, el Secretario Técnico, realizó la lectura del Orden del Día y lo sometió a votación económica, obteniendo en consecuencia la aprobación de esta por unanimidad.



**4. Lectura y aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo. Con relación al cuarto punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde Javier López Casarín** solicitó que se omitiera la lectura del Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo, toda vez que la misma había sido circulada previamente.

Por lo anterior, el Secretario Técnico, sometió a votación económica la propuesta, obteniendo como resultado la aprobación de esta.

Acto seguido, sometió a votación económica, el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo, obteniendo su aprobación por unanimidad.

En consecuencia, el Secretario Técnico manifestó que se aprobó en sus términos el Acta correspondiente a la Séptima Sesión del Concejo.

**5. Presentación del Acuerdo mediante el cual el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, aprueba la Cartera de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026:**

En desahogo del punto número cinco del orden del día, **el Alcalde Javier López Casarín**, compartió que con fecha con fecha 25 de febrero 2026 la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las Reglas de Carácter General para la operación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, asignando a la Alcaldía Álvaro Obregón un monto de \$136,381,979.00, así como un fondo adicional de \$73,719,198.00 destinado a obras de reencarpetado dentro del perímetro de la Alcaldía,.

Asimismo, informó que los proyectos considerados para realizarse con recursos de este fondo son los siguientes:

1. Mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica en diferentes ubicaciones de la Alcaldía.
2. Rehabilitación de banquetas y guarniciones de diversas ubicaciones.
3. Rehabilitación de las calles Amargura y Madero de la Colonia San Ángel.
4. Rehabilitación y mantenimiento en los Mercados 6 de enero y Santa María Nonoalco.
5. Rehabilitación y mantenimiento a casas del Adulto Mayor.
6. Mantenimiento del cunero comunitario.
7. Recuperación de espacios y accesos a la Alcaldía.



8. Rehabilitación de empedrado y adoquín en la Colonia Tepopotla.

Acto seguido, cedió el uso de la palabra a la **Directora de Obras, Graciela Cruz Mendiola**, para realizar la presentación de los proyectos enlistados.

En uso de la voz, presentó ante el Concejo los diversos proyectos de rehabilitación y mantenimiento, con el propósito de mejorar la movilidad, seguridad y accesibilidad, conservación del patrimonio urbano.

Posteriormente, se abrió una ronda de participaciones para registrar la opinión de las y los Concejales, solicitando a la Secretaría llevar el orden de las intervenciones.

En consecuencia, el Secretario Técnico informó que se registraron participaciones de las Concejales Magdalena González, Ximena Rivera, Cecilia Cruz, Saúl Gutiérrez y Xavier Castañeda.

En uso de la voz, la **Concejal María Magdalena González Hurtado**, cuestionó la aplicación del fondo adicional de \$73,719,988 pesos, de igual forma, requirió información clara sobre los espacios públicos que serán recuperados y solicitó detallar las intervenciones previstas en la zona de San Ángel, considerando su carácter de área protegida y la necesidad de contar con los permisos correspondientes.

En su intervención, la **Concejal Ximena Rivera Moreno** solicitó precisión técnica en cuanto a los metros cuadrados considerados para la colocación de carpeta asfáltica, así como las avenidas y vialidades que serán consideradas dentro del programa de mantenimiento.

Al hacer uso de la palabra, la **Concejal Cecilia Cruz Xaxocoteco** planteó una duda respecto a qué Casas del Adulto Mayor serán intervenidas dentro del proyecto y cuestiona si el Fondo permite integrar proyectos adicionales dentro de ese rubro.

Posteriormente, el **Concejal Saúl Josué Gutiérrez Castillo** manifestó su respaldo al proyecto, destacando que la recuperación de espacios públicos fortalece la convivencia, la seguridad y el tejido comunitario, exhortando a continuar sumando esfuerzos para generar resultados visibles en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, en uso de la voz, el **Concejal Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros** comunicó su voto a favor, solicitando se precise la fecha de inicio de los trabajos en la zona de San Ángel, a fin de prever las afectaciones, considerando su carácter turístico y la proximidad de eventos internacionales como el Mundial.



Concluida la ronda de participaciones, en atención a los planteamientos realizados por las y los Concejales, el **Alcalde Javier López Casarín** informó que el Gobierno de la Ciudad de México asignó un fondo adicional superior a 150 millones de pesos, publicado en la Gaceta oficial, el cual es destinado a fortalecer obras de infraestructura en las Alcaldías. Señaló que dichos recursos permitirán intervenir zonas estratégicas, incluyendo áreas de valor turístico como Chimalistac, San Ángel, Tlacopac y San Ángel Inn, donde el empedrado histórico se encuentra protegido y regulado por el INAH.

Destacó que cualquier intervención deberá realizarse mediante empresas especializadas y previamente autorizadas, debido al carácter patrimonial de estas vialidades. Asimismo, explicó que esas colonias enfrentan retos significativos en materia de drenaje y servicios urbanos, al contar con infraestructura antigua, sistemas de drenaje de barro y presentan años de abandono y deterioro estructural, lo que complica las reparaciones y requiere coordinación con el INAH y la comunidad vecinal.

Precisó que, tras un levantamiento técnico detallado, encabezado por la Directora de Obras, Graciela Cruz, con el objeto de determinar el presupuesto necesario para la sustitución de drenaje pluvial y la rehabilitación del empedrado, se estima una inversión aproximada de 220 millones de pesos para atender integralmente cinco colonias con estas características. Ante la magnitud del costo, se exploran mecanismos de colaboración con los vecinos, actuando como intermediaria con el INAH para facilitar autorizaciones y ejecución de obras mediante empresas especializadas.

Asimismo, destacó que estas acciones se vinculan con la proyección turística y cultural de la zona, en particular por la realización de la Feria de las Flores y considerando la llegada del Fan Fest en vísperas del Mundial, previstos para recibir un alto número de visitantes nacionales e internacionales. En ese contexto, informó que ya se iniciaron trabajos en Av. La Paz, en el tramo comprendido entre Insurgentes y Revolución, donde se acordó con los vecinos mantener el uso de piedra en el acabado urbano, incorporando mejoras técnicas en la base para garantizar mayor durabilidad sin alterar la imagen histórica del entorno.

Finalmente, invitó a las y los Concejales a presentar propuestas de proyectos adicionales para ser integrados en la próxima carrera de proyectos, resaltando que la disponibilidad de proyectos ejecutivos validados es requisito para la asignación de fondos adicionales y recursos extraordinarios. Para concluir, cedió el uso de la voz a la Directora de Obras para dar resolución a las dudas técnicas.



En uso de la voz, la **Directora de Obras, Graciela Cruz Mendiola**, informó que la realización de obras en los accesos de la demarcación incluye zonas limítrofes con Magdalena Contreras y Benito Juárez, como La Era y Calle 4, realizando la rehabilitación del drenaje, reparación de socavones, reencarpetado asfáltico, banquetas e instalación de luminarias.

Por otro lado, enfatizó que toda intervención en zonas protegidas o de valor histórico, como Av. De la Paz, se sujeta estrictamente a la validación, visitas técnicas y autorización previa del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Informó que, se proyecta la intervención de más de 90,000 metros cuadrados de reencarpetado, con apertura a recibir propuestas adicionales para ampliar el alcance del programa.

Confirmó el compromiso de rehabilitar las 8 Casas del Adulto Mayor de la demarcación, dando prioridad a los inmuebles con daños estructurales críticos (techos e instalaciones eléctricas), iniciando con la estancia "Emma Godoy" por ser de las más afectadas.

Una vez agotados los comentarios de las y los Concejales y tras las respuestas a las interrogantes planteadas, el **Alcalde, Javier López Casarín**, cerró la ronda de participaciones, instruyendo proceder con la votación nominal del Punto de Acuerdo presentado.

Acto seguido, el **Secretario Técnico**, sometió a votación nominal el Acuerdo mediante el cual el Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, aprueba la Cartera de Proyectos del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026, obteniendo el siguiente resultado:

CONCEJAL	CIRCUNSCRIPCIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Javier López Casarín	Alcalde		X		
Carla Joselin González Ruíz	Concejal Circunscripción 1	MORENA	X		
Hilda Jiménez Naranjo	Concejal Circunscripción 2	PT			X
Blanca Yendy Enríquez Arreola	Concejal Circunscripción 3	MORENA	X		

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.*

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Concejal Circunscripción 4	PVEM	X		
Georgina Medina Pérez	Concejal Circunscripción 6	MORENA	X		
Cecilia Cruz Xaxocoteco	Concejal Circunscripción 7	MORENA	X		
Saúl Josué Gutiérrez Castillo	Concejal Circunscripción 8	MORENA	X		
Margarita Galván Fabián	Concejal Circunscripción 9	PVEM	X		
Sandra Jenny Ramírez Elizalde	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Alan López Medina	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
María Magdalena González Hurtado	Concejal Representación Proporcional	PAN	X		
Ximena Rivera Moreno	Concejal Representación Proporcional	MC	X		
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>		<b>12</b>		<b>1</b>

Por lo anterior, el Secretario Técnico manifestó que se aprobó por mayoría, el Punto de Acuerdo Presentado.

El **Alcalde, Javier López Casarín**, instruyó formalizar los trámites derivados de la sesión.

**6. Asuntos Generales. Con relación al Octavo punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

El **Alcalde, Javier López Casarín**, abrió el apartado de Asuntos Generales, indicando que las intervenciones se desarrollarían en orden y con una duración máxima de tres minutos por participante.

En primera instancia, agradeció la presencia de la Concejal suplente Teresa García. Asimismo, anunció que, en coordinación con el Registro Civil y jueces de la Consejería jurídica, se llevará cabo la celebración de Bodas Colectivas para 300

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

parejas de la Alcaldía, el próximo 21 de marzo. Destacó que, debido al éxito de la convocatoria, el evento se trasladó a un salón externo donado por particulares.

El **Secretario Técnico**, realizó el registro de las Concejales Magdalena González y Sandra Ramírez, para participar en Asuntos Generales.

En su intervención, la **Concejal María Magdalena González Hurtado**, cuestionó sobre el avance del presupuesto asignado con anterioridad al Centro de Inteligencia. Por otra parte, menciona que los vecinos solicitan utilizar el Presupuesto Participativo para desazolve de sus calles, sin embargo, señala que estas solicitudes son rechazadas bajo el argumento de que es una labor directa de la Alcaldía, por lo que solicita se indiquen que medidas se están tomando al respecto.

En uso de la voz, la **Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde**, expone que derivado de recorridos recientes, identificó como puntos vulnerables la colonia Hogar y Redención, ya que debido a su topografía hay inundaciones recurrentes, lo que ha llevado a pérdida del patrimonio en varias ocasiones a los vecinos de las calles Mario Moreno y Río. De igual forma, solicitó la instalación y reparación de luminarias como estrategia preventiva de seguridad ciudadana en diversos puntos de la demarcación.

En consecuencia, el **Alcalde Javier López Casarín**, compartió que la Alcaldía ocupa el segundo lugar en reducción de delitos de alto impacto en la Ciudad de México. Informó que se está reestructurando el organigrama de la Alcaldía, duplicando el número de JUDS, de 4 a 8 para establecer 2 turnos operativos de 12 horas, optimizando la supervisión y evitando el desgaste del personal.

Anunció la fusión de las áreas de Obras y Servicios Urbanos en una sola unidad administrativa; esta operación espejo con la estructura del Gobierno de la Ciudad de México busca eliminar la burocracia excesiva, centralizar la comunicación con SEGIAGUA y agilizar la capacidad de respuesta operativa en territorio, se presentó el organigrama al Gobierno de la Ciudad para su validación.

En relación con las problemáticas relativas a luminarias, instruyó recibir por escrito las solicitudes vecinales, a fin de identificar con precisión los puntos afectados, verificar si se trata de sustituciones recientes o fallas recurrentes y exigir las garantías procedentes a los proveedores. Expuso que la problemática no deriva únicamente de las luminarias, si no también de circuitos obsoletos, sobrecargas y cableado



insuficiente, por lo que se han realizado sustituciones y ajustes para atender la causa de origen. De igual forma informó sobre las acciones preventivas en materia de desazolve, implementadas con antelación para mitigar riesgos de inundación y encharcamientos, destacando que estas labores han contribuido a evitar pérdidas mayores.

Informó las acciones para atender la acumulación de basura en las barrancas y su impacto en el drenaje en la temporada de lluvias. Destacó el inicio del programa de desazolve preventivo y limpieza de barrancas, así como la adquisición de 5 malacates para fortalecer las labores operativas, derivado de la falta de funcionamiento de los equipos tipo vector con los que cuenta la Alcaldía, señaló que el costo de rehabilitación o adquisición de dichos equipos supera los 20 millones de pesos, por lo que se analiza la viabilidad de su compra o continuidad del esquema de renta para garantizar la cobertura en toda la demarcación.

Asimismo, comunicó que el programa de desazolve inició en planteles escolares y continuará de manera permanente en las calles y zonas identificadas como prioritarias, atendiendo las solicitudes vecinales y considerando las características topográficas de la Alcaldía, donde las pendientes generan escurrimientos que afectan a diversas colonias. Se exhortó a las y los Concejales a canalizar los reportes específicos para su atención oportuna.

Mencionó que dentro del Programa A360 se contemplan intervenciones de infraestructura en materia de seguridad, destacando la visita propuesta a Base Plata, para que los Concejales conozcan las condiciones operativas y limitaciones actuales, con el objetivo de fortalecer las acciones institucionales en beneficio de la ciudadanía, indicando la necesidad de reconfigurar esos espacios para garantizar condiciones dignas y seguras para el personal.

Expuso que el sistema de video vigilancia presenta deficiencias, ya que no se encuentran instaladas en su totalidad las cámaras, por lo que desde la administración anterior existe un proceso legal en curso, cuya sentencia contempla la devolución parcial de recursos, por parte del proveedor.

Comunicó que, se está avanzando el proyecto del nuevo Centro Base Plata, contemplando infraestructura adecuada para el monitoreo y resguardo de información, mesa de crisis y coordinación interinstitucional como Protección Civil y Guardia Nacional. Destacó que las condiciones actuales limitan la capacidad



de reacción ante emergencias, por lo que el nuevo centro busca fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

Finalmente, señalo que el proyecto ha sido reajustado presupuestalmente, reduciendo el costo originalmente estimado a mas de 80 millones de pesos a aproximadamente 30 millones, optimizando recursos y aprovechando avances tecnológicos, propuso presentar el proyecto detallado en una próxima sesión para su análisis.

El Alcalde concluyó con los temas relacionados con seguridad y desazolve, reiterando que ambas acciones forman parte de las estrategias permanentes de atención y prevención implementadas por la Alcaldía, para fortalecer la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias y afectaciones derivadas de la temporada de lluvias.

Posteriormente, la **Concejal Blanca Yendy Enríquez Arreola**, solicitó el uso de la palabra para señalar de manera breve la existencia de una problemática relacionada con árboles que están levantando las banquetas y afectando viviendas en diferentes puntos de la demarcación, enfatizando la necesidad de dar seguimiento para su pronta atención.

En ese tenor, el **Alcalde Javier López Casarín**, señaló que la remoción de árboles no es procedente de manera directa, debido a que constituye un delito ambiental, explicó que en esos casos debe solicitarse un dictamen técnico al área correspondiente, a fin de evaluar el estado del árbol y determinar las acciones procedentes, como podas controladas y manejo adecuado del crecimiento. Preciso que cuando los daños se generan dentro de los predios particulares, corresponde a los propietarios atender la situación, previa autorización de la autoridad competente.

Finalmente, instruyó que los Asuntos Generales que las y los Concejales deseen abordar en las Sesiones de Concejo, deberán remitirse a la Secretaría Técnica con al menos 24 horas de anticipación con el propósito de integrar una agenda ordenada, garantizar su adecuado seguimiento y fortalecer la organización de las Sesiones del Concejo.



**7. Clausura. Con relación al noveno punto, este se desarrolló de la siguiente manera:**

Habiendo agotado el Orden del Día, y asentado en la presente Acta los acuerdos respectivos, siendo las 15:00 horas con 14 minutos del día 17 de marzo de 2026, el Alcalde, Javier López Casarín, dio por clausurada la Octava Sesión del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón.



**Javier López Casarín**  
Alcalde  
Álvaro Obregón



**C. Carla Joselín González Ruíz**  
Concejal



**C. Saúl Josué Gutiérrez Castillo**  
Concejal



**C. Blanca Yendy Enríquez Arreola**  
Concejal



**C. Juan Irán Becerra Said**  
Concejal





**C. Georgina Medina Pérez**  
Concejal



**C. Cecilia Cruz Xaxocoteco**  
Concejal



**C. Margarita Galván Fabián**  
Concejal



**C. Xavier Castañeda Espinosa de los  
Monteros**  
Concejal



**C. Hilda Jiménez Naranjo**  
Concejal

**C. Luis Armando Baez Molina**  
Concejal



**C. Ximena Rivera Moreno**  
Concejal



**C. Sandra Jenny Ramírez Elizalde**  
Concejal

**C. Guillermo Ruiz Tomé**  
Concejal



**C. Alan López Medina**  
Concejal





**C. María Magdalena González Hurtado**  
Concejal



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA